



Lorenzo Rafael Paba Ramos

Abogado especializado en Derecho Laboral
Universidad Nacional de Colombia

ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS – FAMILIA – CIVIL
CONSULTAS & ASESORIAS JURIDICAS

**SEÑOR
JUEZ PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR - CESAR
E. S. D.**

**REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL
DE: SERGIO GELVIS GELVIS
CONTRA: ISAS LTDA
RAD: 20001310500120200001300**

LORENZO RAFAEL PABA RAMOS, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con la cedula No 77.010.907 de Valledupar - Cesar, Abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No 62.576 del C. S. de la J, con correo electrónico lorenzopabaramos@hotmail.com actuando en calidad de Apoderado del señor **SERGIO GELVIS GELVIS**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 77.179.223 de la Gloria - Cesar, domiciliado y residente en el Municipio de Aguachica - Cesar, por medio del presente escrito, me permito presentar a su consideración la Liquidación del Crédito y adjunto el Pantallazo de envío en donde se le Decorrió el traslado a los demandados **ISAS LTDA** cumpliendo con lo ordenado en el Art. 9 del Decreto 806 del 2020 pero el respectivo correo no se pudo entregar, por lo tanto solicito muy respetuosamente Decorra el Traslado a los demandados.

CAPITAL.....\$ 18.000.000.oo

Intereses por mora al 0.5%

Desde el 01 de Enero del 2020

Hasta el 04 de Junio del 2021..... \$ 1.530.000.oo

TOTAL..... \$ 19.530.000.oo

SON: DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS.

Anexo:

- ❖ Pantallazo de la Plataforma Outlook

Del señor Juez, Atentamente

**LORENZO R. PABA RAMOS
C.C. No. 77.010.907 de Valledupar
T.P. No. 62.576 del C.S. de la J.**



Lorenzo Rafael Paba Ramos

Abogado especializado en Derecho Laboral
Universidad Nacional de Colombia

ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS – FAMILIA – CIVIL
CONSULTAS & ASESORIAS JURIDICAS

No se puede entregar: LIQUIDACION DEL CREDITO

Para volver a enviar este mensaje, [haga clic aquí](#).



Microsoft Outlook <postmaster@outlook.com>

Sáb 5/06/2021 10:27 AM

Para: Usted



LIQUIDACION DEL CREDI...

455 KB



No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos:

isasltda@gmail.com (isasltda@gmail.com)

El mensaje no se pudo entregar. A pesar de los intentos repetidos de ponerse en contacto con el sistema de correo electrónico del destinatario este no ha respondido.

Póngase en contacto con el destinatario por algún otro medio (por teléfono, por ejemplo) y pídale que le diga a su administrador de correo electrónico que parece que su sistema de correo electrónico no acepta solicitudes de conexión de su sistema de correo electrónico. Proporcione los detalles del error que se muestran a continuación. Es probable que el administrador de correo electrónico del destinatario sea el único que puede solucionar este problema.

Para obtener más información y consejos para solucionar este problema, vea este artículo:

<https://go.microsoft.com/fwlink/?LinkId=389361>.